SECRETARIA GENERAL	CUADRO DE SOLICITUD DE CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA CONTRATISTAS PLURALES	VERSIÓN	002
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Nombre del contratista *	Perfil (profesión, formación académica y experiencia)	Obligaciones especificas del contratista	Valor total del contrato incluyendo todos los impuestos	Plazo expresado en meses	Forma de pago	Nombre del Supervisor/Cargo
ESTHER MARIA HERRERA CAÑATE	PERSONA NATURAL, MAYOR DE EDAD, ABOGADA QUE ACREDITE (12) MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL	1.Brindar asesoría a la Secretaría del Interior en el diseño, implementación y fortalecimiento de acciones de asistencia, atención y reparación integral a las víctimas, garantizando la aplicación del enfoque étnico diferencial en el Departamento del Atlántico. 2.Apoyo y acompañamiento a la Secretaria de Interior en los procesos, programas y proyectos dirigidos a las víctimas, verificando el cumplimiento del marco normativo vigente en materia de víctimas, derechos humanos y su enfoque diferencial. 3.Apoyar la articulación interinstitucional con entidades del orden nacional, departamental y municipal, así como con organizaciones étnicas y sociales, para la correcta ejecución de acciones de atención y reparación integral a las víctimas. 4.Coordinar, asesorar y acompañar la supervisión de las actividades desarrolladas por la Secretaría del Interior, relacionadas con la ejecución de acciones de asistencia, atención y reparación integral a las víctimas, con enfoque étnico diferencial, en el Departamento del Atlántico, especialmente en la organización y elaboración de actas, documentos y revisiones jurídicas de los contratos y procesos administrativos que soportan dichas acciones. 5.Realizar acompañamiento jurídico a las acciones adelantadas por la Secretaría del Interior en materia de víctimas, proponiendo recomendaciones que contribuyan al fortalecimiento institucional y a la garantía efectiva de los derechos de las víctimas en el Departamento del Atlántico.	$ 39.000.000,00	**SERÁ DE SEIS (6) MESES**, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION	SEIS (6) PAGOS MENSUALES IGUALES POR VALOR SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($6.500.000.oo)Cada pago debe estar precedido por la presentación de lafactura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor,acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión yriesgos) laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	NELSON FLOREZ PALENCIA - PROFESIONAL UNIVERSITARIO (E) CODIGO 219, GRADO 09
IANDRA MILENA ESCUDERO ANACHUR	PERSONA NATURAL, MAYOR DE EDAD, ABOGADA QUE ACREDITE MASTER EN DIRECCION EN LA GESTION PUBLICA,QUE APORTE (26) MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL	1.Prestar asesoría profesional y coordinar la atención oportuna a los requerimientos del orden nacional y departamental, incluidos los derechos de petición, relacionados con la implementación de las acciones de asistencia, atención y reparación integral a las víctimas, con enfoque étnico diferencial, en el Departamento del Atlántico. 2.Orientar y apoyar a la Secretaria del Interior en el funcionamiento y la dinamización de las diferentes mesas, consejos y comités institucionales relacionados con la formulación, implementación y seguimiento de las acciones de asistencia, atención y reparación integral a las víctimas, con enfoque étnico diferencial, en el Departamento del Atlántico. 3.Brindar asesoría a la Secretaria del Interior y coordinar en la elaboración de actos administrativos e informes para el cumplimiento de las políticas públicas en favor de la población vulnerable del Departamento del Atlántico. 4.Apoyo y acompañamiento a la Secretaría del Interior en la planeación, articulación y ejecución de acciones de asistencia, atención y reparación integral a las víctimas del conflicto armado, con enfoque étnico diferencial, mediante la coordinación y participación en jornadas y actividades de atención descentralizada desarrolladas por la Oficina de Gestión de Paz Territorial, Atención a Víctimas y Derechos Humanos, en los diferentes municipios del Departamento del Atlántico. 5.Coordinar y brindar asesoría y acompañamiento a la Secretaría del Interior en la supervisión de las actividades desarrolladas en el marco de las acciones de asistencia, atención y reparación integral a las víctimas del conflicto armado, con enfoque étnico diferencial, incluyendo la organización y elaboración de actas, documentos administrativos y el apoyo en las revisiones jurídicas de los diferentes contratos suscritos para la implementación de estrategias orientadas a la garantía de derechos y la construcción de la paz territorial en el Departamento del Atlántico.	$ 60.000.000,00	**SERÁ DE SEIS (6) MESES**, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION	SEIS (6) PAGOS MENSUALES IGUALES POR VALOR DE DIEZ MILLONES DE PESOS ($10.000.000.oo)Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	NELSON FLOREZ PALENCIA - PROFESIONAL UNIVERSITARIO (E) CODIGO 219, GRADO 09
MERLY MERIÑO DE LA CRUZ	PERSONA NATURAL, MAYOR DE EDAD, PSICOLOGA ESPECILISTA QUE ACREDITE (20) MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL	1.Ejecutar acciones de asistencia y atención psicosocial a la población víctima del conflicto armado en el Departamento del Atlántico, en el marco de los programas y lineamientos establecidos por la Secretaría del Interior, contribuyendo al fortalecimiento de la atención y reparación integral. 2.Incorporar el enfoque étnico diferencial en el desarrollo de las actividades contractuales, garantizando que la atención psicosocial responda a las particularidades culturales, sociales y territoriales de las víctimas pertenecientes a comunidades étnicas y demás grupos poblacionales. 3.Apoyar a la Secretaria Del Interior del Departamento del Atlántico en la implementación de acciones orientadas a la reparación integral de las víctimas, especialmente en el componente de rehabilitación psicosocial, de conformidad con la normatividad vigente y los lineamientos del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas. 4.Participar en la ejecución de estrategias, jornadas y actividades institucionales dirigidas al fortalecimiento de las víctimas en el Departamento del Atlántico, en articulación con el equipo técnico de la Secretaria del Interior y los actores interinstitucionales competentes. 5.Presentar informes periódicos de actividades y resultados, de acuerdo con los requerimientos del supervisor del contrato, que evidencien el cumplimiento del objeto contractual y sirvan como soporte para el seguimiento, evaluación y control de la gestión desarrollada.	$ 50.400.000,00	**SERÁ DE SEIS (6) MESES**, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION	SEIS (6) PAGOS MENSUALES IGUALES POR VALOR DE OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($8.400.000.oo)Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	NELSON FLOREZ PALENCIA - PROFESIONAL UNIVERSITARIO (E) CODIGO 219, GRADO 09

MARGELIS JIMENEZ JULIO	PERSONA NATURAL, MAYOR DE EDAD, ABOGADA QUE ACREDITE(10) MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL	1.Prestar asesoría profesional y coordinar la atención y respuesta oportuna a los requerimientos del orden nacional y departamental, incluidos los derechos de petición, relacionados con la implementación y seguimiento de las acciones de asistencia, atención y reparación integral a las víctimas del conflicto armado, con enfoque étnico diferencial, que adelanta la Secretaría del Interior en el Departamento del Atlántico, como parte de las estrategias orientadas a la garantía de derechos, la convivencia y la construcción de la paz territorial. 2.Orientar el funcionamiento y dinamización de diferentes mesas, consejos, comités desarrollados en favor de la población vulnerable, en la implementación de cultura de paz y en el Departamento. 3.Brindar asesoría y coordinar en la elaboración de actos administrativos e informes para el cumplimiento de las políticas públicas en favor de la población vulnerable del Departamento del Atlántico. 4.Apoyar y acompañar a la Secretaría del Interior en la planeación, articulación y coordinación de las actividades y jornadas de atención descentralizada orientadas a la asistencia, atención y reparación integral a las víctimas del conflicto armado, con enfoque étnico diferencial, desarrolladas por la Oficina de Gestión de Paz Territorial, Atención a Víctimas y Derechos Humanos, en los diferentes municipios del Departamento del Atlántico, como parte de las estrategias para la garantía de derechos y la construcción de la paz territorial. 5.Coordinar y brindar asesoría y acompañamiento a la Secretaría del Interior en la supervisión y seguimiento de las actividades desarrolladas en el marco de las acciones de asistencia, atención y reparación integral a las víctimas del conflicto armado, con enfoque étnico diferencial, incluyendo la organización y elaboración de actas, documentos administrativos y el apoyo en las revisiones jurídicas de los diferentes contratos suscritos para la implementación de estrategias orientadas a la garantía de derechos, la convivencia y la construcción de la paz territorial en el Departamento del Atlántico.	$ 30.000.000,00	**SERÁ DE SEIS (6) MESES**, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION	SEIS (6) PAGOS MENSUALES IGUALES POR VALOR DE CINCO MILLONES DE PESOS ($5.000.000.oo)Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	NELSON FLOREZ PALENCIA - PROFESIONAL UNIVERSITARIO (E) CODIGO 219, GRADO 09

RAFAEL DAVID VARGAS SOCARRAS	PERSONA NATURAL, MAYOR DE EDAD, ABOGADO QUE ACREDITE(8) MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL	1.Prestar asesoría profesional y coordinar la atención y respuesta oportuna a los requerimientos del orden nacional y departamental, incluidos los derechos de petición, relacionados con la implementación y seguimiento de las acciones de asistencia, atención y reparación integral a las víctimas del conflicto armado, con enfoque étnico diferencial, que adelanta la Secretaría del Interior en el Departamento del Atlántico, como parte de las estrategias orientadas a la garantía de derechos, la convivencia y la construcción de la paz territorial. 2.Orientar el funcionamiento y dinamización de diferentes mesas, consejos, comités desarrollados en favor de la población vulnerable, en la implementación de cultura de paz y en el Departamento. 3.Brindar asesoría y coordinar en la elaboración de actos administrativos e informes para el cumplimiento de las políticas públicas en favor de la población vulnerable del Departamento del Atlántico. 4.Apoyar y acompañar a la Secretaría del Interior en la planeación, articulación y coordinación de las actividades y jornadas de atención descentralizada orientadas a la asistencia, atención y reparación integral a las víctimas del conflicto armado, con enfoque étnico diferencial, desarrolladas por la Oficina de Gestión de Paz Territorial, Atención a Víctimas y Derechos Humanos, en los diferentes municipios del Departamento del Atlántico, como parte de las estrategias para la garantía de derechos y la construcción de la paz territorial. 5.Coordinar y brindar asesoría y acompañamiento a la Secretaría del Interior en la supervisión y seguimiento de las actividades desarrolladas en el marco de las acciones de asistencia, atención y reparación integral a las víctimas del conflicto armado, con enfoque étnico diferencial, incluyendo la organización y elaboración de actas, documentos administrativos y el apoyo en las revisiones jurídicas de los diferentes contratos suscritos para la implementación de estrategias orientadas a la garantía de derechos, la convivencia y la construcción de la paz territorial en el Departamento del Atlántico.	$ 28.200.000,00	**SERÁ DE SEIS (6) MESES**, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION	SEIS (6) PAGOS MENSUALES IGUALES POR VALOR DE CUATRO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($4.700.000.oo)Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	NELSON FLOREZ PALENCIA - PROFESIONAL UNIVERSITARIO (E) CODIGO 219, GRADO 09
WILHEN MARIO HODWALKER AHUMADA	PERSONA NATURAL, MAYOR DE EDAD, ABOGADO QUE ACREDITE(6) MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL	1.Prestar asesoría profesional y coordinar la atención y respuesta oportuna a los requerimientos del orden nacional y departamental, incluidos los derechos de petición, relacionados con la implementación y seguimiento de las acciones de asistencia, atención y reparación integral a las víctimas del conflicto armado, con enfoque étnico diferencial, que adelanta la Secretaría del Interior en el Departamento del Atlántico, como parte de las estrategias orientadas a la garantía de derechos, la convivencia y la construcción de la paz territorial. 2.Orientar el funcionamiento y dinamización de diferentes mesas, consejos, comités desarrollados en favor de la población vulnerable, en la implementación de cultura de paz y en el Departamento. 3.Brindar asesoría y coordinar en la elaboración de actos administrativos e informes para el cumplimiento de las políticas públicas en favor de la población vulnerable del Departamento del Atlántico. 4.Apoyar y acompañar a la Secretaría del Interior en la planeación, articulación y coordinación de las actividades y jornadas de atención descentralizada orientadas a la asistencia, atención y reparación integral a las víctimas del conflicto armado, con enfoque étnico diferencial, desarrolladas por la Oficina de Gestión de Paz Territorial, Atención a Víctimas y Derechos Humanos, en los diferentes municipios del Departamento del Atlántico, como parte de las estrategias para la garantía de derechos y la construcción de la paz territorial. 5.Coordinar y brindar asesoría y acompañamiento a la Secretaría del Interior en la supervisión y seguimiento de las actividades desarrolladas en el marco de las acciones de asistencia, atención y reparación integral a las víctimas del conflicto armado, con enfoque étnico diferencial, incluyendo la organización y elaboración de actas, documentos administrativos y el apoyo en las revisiones jurídicas de los diferentes contratos suscritos para la implementación de estrategias orientadas a la garantía de derechos, la convivencia y la construcción de la paz territorial en el Departamento del Atlántico.	$ 21.000.000,00	**SERÁ DE SEIS (6) MESES**, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION	SEIS (6) PAGOS MENSUALES IGUALES POR VALOR DE TTRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($3.500.000.oo).Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	NELSON FLOREZ PALENCIA - PROFESIONAL UNIVERSITARIO (E) CODIGO 219, GRADO 09
ALMA ROCIO OROZCO PARODIS	PERSONA NATURAL, MAYOR DE EDAD, ABOGADA QUE ACREDITE(10) MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL	1.Prestar asesoría profesional y coordinar la atención y respuesta oportuna a los requerimientos del orden nacional y departamental, incluidos los derechos de petición, relacionados con la implementación y seguimiento de las acciones de asistencia, atención y reparación integral a las víctimas del conflicto armado, con enfoque étnico diferencial, que adelanta la Secretaría del Interior en el Departamento del Atlántico, como parte de las estrategias orientadas a la garantía de derechos, la convivencia y la construcción de la paz territorial. 2.Orientar el funcionamiento y dinamización de diferentes mesas, consejos, comités desarrollados en favor de la población vulnerable, en la implementación de cultura de paz y en el Departamento. 3.Brindar asesoría y coordinar en la elaboración de actos administrativos e informes para el cumplimiento de las políticas públicas en favor de la población vulnerable del Departamento del Atlántico. 4.Apoyar y acompañar a la Secretaría del Interior en la planeación, articulación y coordinación de las actividades y jornadas de atención descentralizada orientadas a la asistencia, atención y reparación integral a las víctimas del conflicto armado, con enfoque étnico diferencial, desarrolladas por la Oficina de Gestión de Paz Territorial, Atención a Víctimas y Derechos Humanos, en los diferentes municipios del Departamento del Atlántico, como parte de las estrategias para la garantía de derechos y la construcción de la paz territorial. 5.Coordinar y brindar asesoría y acompañamiento a la Secretaría del Interior en la supervisión y seguimiento de las actividades desarrolladas en el marco de las acciones de asistencia, atención y reparación integral a las víctimas del conflicto armado, con enfoque étnico diferencial, incluyendo la organización y elaboración de actas, documentos administrativos y el apoyo en las revisiones jurídicas de los diferentes contratos suscritos para la implementación de estrategias orientadas a la garantía de derechos, la convivencia y la construcción de la paz territorial en el Departamento del Atlántico.	$ 30.000.000,00	**SERÁ DE SEIS (6) MESES**, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION	SEIS (6) PAGOS MENSUALES IGUALES POR VALOR DE CINCO MILLONES DE PESOS ($5.000.000.oo)Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	NELSON FLOREZ PALENCIA - PROFESIONAL UNIVERSITARIO (E) CODIGO 219, GRADO 09